

11172 RESOLUCION de 5 de mayo de 1982, del Ayuntamiento de Gijón, referente a la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza vacante de Asistente Social.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 93, correspondiente al día 23 de abril de 1982, publica íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza vacante de Asistente Social de las plantillas municipales, dotada con las retribuciones correspondientes al coeficiente 2,9, nivel de proporcionalidad 6.

Los interesados podrán presentar solicitudes de admisión en el Negociado de Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Gijón, 5 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.419-A.

11173 RESOLUCION de 6 de mayo de 1982, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la oposición para proveer una plaza de Analista de Informática.

Plaza a cubrir: Una plaza de Analista de Informática, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 10.

Procedimiento de selección: A través de oposición libre.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de 5 de mayo, la publica íntegramente.

Albacete, 6 de mayo de 1982.—El Presidente.—4.409-A.

11174 RESOLUCION de 6 de mayo de 1982, de la Diputación Provincial de Toledo, referente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Toledo (capital).

Extracto de las bases del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Toledo para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Toledo (capital), que se publicaron íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 101, de 6 de mayo de 1982.

La vacante corresponde al turno de funcionarios de la excelentísima Diputación de Toledo. A falta de aspirantes del turno anterior, el concurso se resolverá entre los funcionarios del Ministerio de Hacienda que lo soliciten y en quienes concurren los requisitos del artículo 25 y concordantes del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

La zona está integrada por los municipios de Toledo, Argés, Bargas, Burguillos, Casasbuenas, Cobisa, Guadamur, Layos, Magán, Mocejón, Nambroca, Olias del Rey, Polán, Illescas, Alameda de la Sagra, Añover del Tajo, Borox, Cabaña de la Sagra, Carranque, Casarrubios, Cedillo del Condado, Cobeja, Chozas de Canales, Esquivias, Lominchar, Numancia de la Sagra, Palomeque, Pantoja, Recas, Seseña, Ugeda, Valmojado, Ventas de Retamosa, Villaluenga, Villaseca de la Sagra, Viso de San Juan, Yebes, Yuncler, Yuncillos y Yuncos.

El promedio del cargo líquido en el bienio 1980-81 asciende a 302.211.527 pesetas, estando clasificada en categoría especial.

Remuneraciones:

El 2,66 por 100 de premio en voluntaria.

Participación del 50 por 100 en recargos en período ejecutivo que corresponda a la Diputación.

Participación del 50 por 100 de los premios en recaudación voluntaria que corresponda a la Diputación por el cobro de cuotas a otros Organismos.

Las recompensas especiales de acuerdo con el referido Estatuto.

La fianza será de 15.110.576 pesetas, que la prestará conforme dispone el artículo 82.2 del mencionado Estatuto.

El Recaudador designado está obligado a constituir la fianza dentro del plazo que media desde la firma en vía administrativa del nombramiento hasta el fin del ejercicio o fecha que pueda señalarse para la posesión, con un plazo mínimo de dos meses anteriores a esta última.

La falta de toma de posesión del Recaudador designado determinará los efectos previstos en el artículo 67 del referido Estatuto.

El cargo de Recaudador lleva consigo las incompatibilidades del artículo 29 del Estatuto.

El acuerdo de la Diputación resolviendo el presente concurso podrá ser recurrido en alzada ante el Ministerio de Hacienda, en el plazo de quince días.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso deberán dirigirse al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación de Toledo, y presentarse en la Secretaría de la misma en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Toledo, 6 de mayo de 1982.—4.421-A.

11175 RESOLUCION de 6 de mayo de 1982, del Ayuntamiento de Murcia, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los ejercicios de la oposición para proveer plazas de Auxiliar de Biblioteca.

La Comisión Permanente, en sesión del día 4 de mayo de 1982, ha acordado aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los ejercicios de esta oposición, estando integrada por los siguientes señores:

AJ Admitidos

1. Abadía Sánchez, Ana.
2. Abellán Pérez, Juana María.
3. Albentosa Grech, María Desamparados.
4. Aliaga Baño, Ramón.
5. Almagro Pastor, Josefa.
6. Andreo Rubio, María Dolores.
7. Arce Sainz, María Mercedes.
8. Ballester García, Isabel María.
9. Caravaca Rueda, José María.
10. Fernández Frutos, Isabel María.
11. Fernández Frutos, María Rosario.
12. Fernández Montesinos, Roberto.
13. Fernández Paredes, Isabel.
14. Freixinós García, Juan B.
15. Fresneda Collado, Rafael.
16. Gálvez Pérez, Juan Andrés.
17. García Cuadrado, Amparo.
18. García Cano, María Luisa.
19. García Manzano, María Dolores.
20. García Piñero, Araceli.
21. Garre Guillén, Antonia.
22. Gil García, María del Pilar.
23. Gil Martínez, Cristina.
24. Gil Pertusa, Carmen.
25. Gómez Navarro, María Isabel.
26. González Mingullón, Cristina.
27. Grau San Andrés, María Isabel.
28. Guirao García, Benito.
29. Hernández Ataz, Antonia.
30. Herrero Pascual, Cristina.
31. Hilario Collados, Fernando José.
32. Ibáñez Feijoo, José Luis.
33. Jiménez Martínez, Pedro Antonio.
34. Jover Carrión, María Angeles.
35. Linares Ros, Carmen.
36. López Bermejo, Purificación.
37. López García, Matías.
38. López García, Mercedes.
39. López Ruiz, Josefa.
40. López Sánchez, Enrique Antonio.
41. Llopart Montesinos, María Teresa.
42. Manzano Martínez, José.
43. Martí Cano, Ana María.
44. Marín Briz, Concepción.
45. Martínez Vela, Miguel.
46. Medina Cabañero, Francisco.
47. Mejías Márquez, Juana.
48. Meseguer González, María Carmen.
49. Meseguer Olmo, Tomás.
50. Mira Esteve, Margarita.
51. Molina Martínez, Manuela.
52. Montesinos García, José.
53. Montiel Ruiz, María Carmen.
54. Montoro Cuenca, María Dolores.
55. Muelas Tortosa, Ramón.
56. Munuera Nieto, María Dolores.
57. Navarro Medina, Ana María.
58. Pacheco Martínez, Agustín.
59. Peñalver Martínez, Angel.
60. Piqueras García, María Belén.
61. Ródenas Martínez, Rafael.
62. Rodríguez García, Antonia.
63. Romero Soriano, Rosa María.
64. Rivas Pujalte, Angel Antonio.
65. Ródenas Carrillo, Francisca.
66. Rodríguez-Vellando Fernández-Carvajal, María Angeles.
67. Rosellón Fiego, Josefa.
68. Ruiz Martín, María Natividad.
69. Sánchez Cervantes, José.
70. Sánchez Egea, Rafael.
71. Sánchez Fortes, José.
72. Sánchez Galdeano, Juan Miguel.
73. Sánchez Merlos, Francisco.
74. Sánchez Tomás, María Fuensanta.
75. Solano Brotos, María Isabel.
76. Solano Rojo, Ginés.
77. Soria Fernández-Mayorales, Nicolasa.
78. Tortosa Alarcón, María José.
79. Tovar Giménez, Teresa.
80. Tovar Guillén, Pedro.
81. Valverde Moreno, José Antonio.
82. Valverde Moreno, Francisco Raúl.
83. Velázquez Vila, Concepción.